



1. INFORMACIÓN DEL CURSO

Denominación: Derecho Notaril y Correduría Pública	Tipo: (curso, taller, curso-taller, Laboratorio, Seminario, módulo) Curso	Nivel: (EMS, Superior, Posgrado) Superior
Área de formación:	Obligatorio	Prerrequisitos: Derecho Civil IV
Horas: ___ Teoría; ___ Práctica; ___ Totales	Créditos:	
Elaboró: Maestro Luis Fernando Facundo Medina		Fecha de actualización o elaboración: 13 de diciembre de 2016

2.-DESCRIPCIÓN

Objetivo general

El alumno podrá identificar las bases de la función que desempeñan el Notario Público y Corredor Público en nuestro Sistema Jurídico Mexicano, al tiempo que adquiere elementos, conocimientos y habilidades que le permitan desempeñar su profesión en las áreas del derecho Notarial y la Correduría Pública.

Objetivos parciales (si los hay)

Conocer el origen y evolución de la fe pública en México

Identificar las funciones del notario y corredor público

Precisar las facultades y obligaciones legales de los fedatarios públicos

Analizar el sistema jurídico aplicable a la función de Notarios y Corredores Públicos

Estudiar los actos jurídicos que se formalizan ante fedatario público

Contenido temático sintético

1.- Evolución histórica de la Fé pública

1.1 Grecia, Roma y Estados Unidos de NorteAmérica

1.2 Evolución histórica en México



1.3 Análisis legislativo en Jalisco y otras entidades federativas.

1.4 La fe pública del Estado, su facultad originaria y la delegación de la misma a Notarios y Corredores.

1.5 Naturaleza jurídica de la fe pública en México

1.6 La fe Pública en la actualidad

2.- Conceptos generales

2.1 Definiciones de Derecho Notarial

2.2 Diferencias entre funcionario público, autoridad y notario público

2.3 Concepto de Notario Público

2.4 Concepto de Corredor Público

2.5 Principios rectores del Derecho Notarial Mexicano

3.- Inicio de la Función Notarial

3.1 Requisitos para la obtención de la patente

3.2 Otorgamiento del Fiat Notarial y procedimiento administrativo respectivo

3.3 Formalidades previas al ejercicio de la función notarial.

3.4 Convenios de asociación notarial

3.5 Avisos oficiales y establecimiento de la oficina notarial

4.- Nombramiento y ejercicio de la función de Notario Público y Corredor Público

4.1 Derechos y facultades del Notario y Corredor Público

4.2 Obligaciones y prohibiciones en el desempeño de su función

5.3 El arancel y libre ejercicio profesional

4.4 Determinación, retención y pago de impuestos federales, estatales y municipales.



4.4 El impuesto sobre la renta

4.5 El impuesto sobre negocios jurídicos

4.6 El impuesto de transmisión patrimonial

4.7 El impuesto al valor agregado

4.8 Derechos de registro de actos jurídicos

5.- PROTOCOLO E INSTRUMENTOS PÚBLICOS

5.1 Protocolo ordinario y electrónico

5.2 La escritura pública

5.3 Libro de documentos y certificaciones

5.4 Contratos civiles, mercantiles y actos jurídicos otorgados ante Notario Público

5.5 La póliza mercantil

5.6 El acta mercantil y la fe de hechos

5.7 Contratos mercantiles

5.8 La prueba plena de los instrumentos públicos

6.- EL ARCHIVO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

6.1 Funciones de la institución

6.2 Los duplicados y avisos notariales

6.3 Expedición de testimonios

6.4 Interés jurídico de las partes solicitantes

6.5 Seguimiento y conclusión de trámites por causa de muerte o suspensión de notarios.

7.-LA CORREDURÍA PÚBLICA

7.1 La Ley Federal de Correduría Pública y su reglamento



- 7.2 La competencia Federal y delimitación de plazas
- 7.3 La Secretaría de Economía y sus normatividad
- 7.4 Requisitos de aspirante a Corredor Público
- 7.5 Funciones del Corredor Público
- 7.6 La mediación, conciliación y arbitraje del Corredor Público
- 7.7 La facultad de perito valuador del Corredor Público
- 7.8 La fe pública mercantil
- 7.9 El registro público de Comercio
- 7.10 El registro único de garantías mobiliarias.
- 7.11 Medios remotos electrónicos
- 7.12 Constitución, disolución y liquidación de sociedades mercantiles.

8.-PROCEDIMIENTOS, SANCIONES Y APLICACIÓN DE CRITERIOS JURISPRUDENCIALES.

- 8.1 Visitas de inspección ordinarias y extraordinarias
- 8.2 Causas de suspensión temporal y definitiva
- 8.3 Incompatibilidad de actividades con la función notarial
- 8.4 El procedimiento administrativo
- 8.5 El Colegio de Notarios de Jalisco y Colegio de Corredores
- 8.6 Responsabilidad civil, penal, administrativa y fiscal de los Notarios y Corredores Públicos
- 8.7 Defensa de los actos jurídicos y respetos a los derechos humanos
- 8.8 Criterios y tesis de jurisprudencia aplicables a la función del Notario y Corredor Público.



Estructura conceptual (asociación mediante formas del contenido de la unidad de aprendizaje)

- 1.-EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA FE PÚBLICA
- 2.-CONCEPTOS GENERALES
- 3.- INICIO DE LA FUNCIÓN NOTARIAL
- 4.- NOMBRAMIENTO Y EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE NOTARIO PÚBLICO Y CORREDRO PÚBLICO
- 5.- PROTOCOLO E INSTRUMENTOS PÚBLICOS
- 6.- EL ARCHIVO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
- 7.- LA CORREDURÍA PÚBLICA
- 8.-PROCEDIMIENTOS, SANCIONES Y APLICACIÓN DE CRITERIOS JURISPRUDENCIALES

Modalidades del proceso enseñanza aprendizaje

Presencial

Competencia(s) que el alumno deberá adquirir

Conocimientos	<p>Conocerá la legislación aplicable a la fe pública</p> <p>Identificará las funciones del Notario Público y Corredor Público</p> <p>Redactará contratos y actos jurídicos civiles y mercantiles así como su formalización en instrumento público</p> <p>Sabrá realizar los movimientos corporativos relacionados con las sociedades civiles y mercantiles.</p>
Habilidades, aptitudes y capacidades	<p>Fedatario público en materia civil y mercantil</p> <p>Asesoría jurídica en materia civil, mercantil y corporativa</p> <p>Mediador, conciliador, árbitro en materia civil y mercantil</p>
Valores y principios	<p>Honestidad, Responsabilidad, Justicia, Trabajo en equipo,</p>



Relación con el perfil de egreso

El alumno tendrá la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en esta materia y trasladarlos inmediatamente al campo del ejercicio profesional bajo una perspectiva de conocimiento especializado, eficiente y vanguardista.

Podrá resolver las diversas problemáticas jurídicas que le sean planteadas de una manera oportuna, profesional y atendiendo a principios éticos.

Campo de aplicación profesional de los conocimientos promovidos en la Unidad

El profesional del Derecho tendrá la oportunidad de aplicar sus conocimientos adquiridos en esta materia para fungir como asesor jurídico de personas físicas y morales relacionados con la constitución, fusión, escisión, disolución, liquidación de cualquier tipo de sociedades y asociaciones civiles y sociedades mercantiles, así como la proyección de cualquier movimiento corporativo de empresas nacionales o internacionales.

Tendrá los elementos básicos para aspirar al concurso y designación de Notarios y Corredores Públicos, o bien para integrarse de forma inmediata al equipo de trabajo de cualquier Notaria y/o Corredurías Públicas como Abogado.

Identificará la integración de los procesos de mediación, conciliación y arbitraje en materia civil y mercantil como Mecanismos alternos para la solución de conflictos a través de la función del Notario y Corredor Público, y podrá certificarse como prestador de servicios en esa materia.

Como Abogado litigante tendrá los medios para representar acciones de las partes derivadas de la celebración de cualquier acto jurídico o contratos otorgados ante fe pública, determinando sus alcances y consecuencias jurídicas en el Derecho Mexicano.

Modalidad de evaluación y factores de ponderación

Instrumento de evaluación	Factor de ponderación
Convencionales: verdadero/falso, opción múltiple, relacionar, respuesta corta.	
Desempeño: tareas de desempeño.	
Trabajo de investigación y tareas	30%
Exámenes: 2 parciales; el primero se aplica en la semana 8 y el segundo en la semana 16	50%
Exposiciones: se evalúa dominio y presentación del tema.	20%
Total	100%

2. BIBLIOGRAFÍA



a) Básica:

Autores	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde esta disponible
	Código de Comercio			
	Código Civil del Estado de Jalisco.			
	Ley del Notariado para el Estado de Jalisco			
	Ley Federal de Correduría Pública			
	Ley General de Sociedades Mercantiles			
	Reglamento de la Ley Federal de Correduría Pública			

b) Complementaria.

Autores	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde esta disponible
Carral y de Teresa, Luis	Derecho Notarial y Derecho Registral	Libros de México	2007	
Dominguez Martínez, Jorge Alberto	Notario: Asesor Jurídico Calificado e Imparcial, Redactor y Dador de Fe	Porrúa		
León Tovar Soyla H.	Contratos Mercantiles	Oxford University		
Pérez Fernández del Castillo, Bernardo	Derecho Notarial	Porrúa	2009	
Pérez Fernández del Castillo, Bernardo	Ética Notarial	Porrúa	1996	
Ríos Hellig, Jorge	La Práctica del Derecho Notarial	McGraw-Hill	2009	



Semana	Tema	Contenidos	Actividades para su movilización ¹	Recursos ²	Evaluación ³	Temas transversales ⁴
Primera	<p>0.- Encuadre</p> <p>1.- Evolución histórica de la Fé pública</p>	<p>1.4 Grecia, Roma y Estados Unidos de Norte América</p> <p>1.5 Evolución histórica en México</p> <p>1.6 Análisis legislativo en Jalisco y otras entidades federativas.</p> <p>1.4 La fe pública del Estado, su facultad originaria y la delegación de la misma a Notarios y Corredores.</p> <p>1.5 Naturaleza jurídica de la fe pública en México</p> <p>1.6 La fe Pública en la actualidad</p>	<p>1. Presentación docente y del programa</p> <p>2. Evaluación diagnóstica</p> <p>3. Exposición docente</p> <p>4. Lecturas de control</p> <p>5. Debate guiado</p>	<p>Presentaciones ppw</p> <p>Bibliografía de lectura</p>	<p>Continua</p>	<p>Ética, equidad de género, sustentabilidad, cultura de la legalidad, emprendimiento, derechos humanos, internacionalización, responsabilidad social, cultura de paz</p>
Segunda	2.- Conceptos	2.1	1. Exposición docente			

¹ Vinculadas a los contenidos, podrán considerarse como tal aquellas que dan apertura o diagnostican el saber, las que lo desarrollan y las que lo aplican o lo transfieren a la práctica, en los términos del enfoque centrado en el aprendizaje.

² Agregar y describir cuáles videos, infografías, mapas, apps, páginas electrónicas, etc., podrá utilizar el que aprende para desarrollar habilidades, le permitirá desarrollar creatividad e ingenio.

³ La descripción de criterios como el conjunto de elementos de calidad por producto de aprendizaje, son la base para que el discente desarrolle de forma equilibrada la transferencia de saberes a la práctica y visualice el logro a partir de sus resultados.

⁴ Los temas transversales son principios que sustentan la relación de la educación con tópicos que interesan a todo ser humano y por ende, desarrollarlos en las aulas favorece la formación integral del profesionista en formación. Una forma de abordarlos podría ser que en una o varias de las actividades para la movilización de contenidos –luego de su desarrollo–, se trabaje uno o más temas transversales y se aborde la presentación de preguntas, respuestas a entrevistas, síntesis, análisis, deducciones, observaciones, conclusiones, inferencias, etc., en plenaria.



	<p>generales</p>	<p>Definiciones de Derecho Notarial</p> <p>2.2 Diferencias entre funcionario público, autoridad y notario público</p> <p>2.3 Concepto de Notario Público</p> <p>2.4 Concepto de Corredor Público</p> <p>2.5 Principios rectores del Derecho Notarial Mexicano</p>	<p>2.- Lecturas de Control</p> <p>3.- Debate guiado</p>			
<p>Tercera</p>	<p>3.- Inicio de la Función Notarial</p>	<p>3.1 Requisitos para la obtención de la patente</p> <p>3.2 Otorgamiento del Fiat Notarial y procedimiento administrativo respectivo</p>	<p>1. Exposición docente</p> <p>2.- Lecturas de control</p> <p>3.- Debate guiado</p> <p>4.- Ejercicios relativos a la función notarial (elaboración de instrumentos)</p> <p>5.- Evaluación parcial</p>			



		<p>3.3 Formalidades previas al ejercicio de la función notarial.</p> <p>3.4 Convenios de asociación notarial</p> <p>3.5 Avisos oficiales y establecimiento de la oficina notarial</p>				
Cuarta	<p>4.- Nombramiento y ejercicio de la función de Notario Público y Corredor Público</p>	<p>4.1 Derechos y facultades del Notario y Corredor Público</p> <p>4.2 Obligaciones y prohibiciones en el desempeño de su función</p> <p>5.3 El arancel y libre ejercicio profesional</p> <p>4.4 Determinación, retención y</p>	<p>1. Exposición docente</p> <p>2.- Lecturas de control</p> <p>3.- Debate guiado</p>	<p>Calculo de los impuestos</p>		



		<p>pago de impuestos federales, estatales y municipales.</p> <p>4.4 El impuesto sobre la renta</p> <p>4.5 El impuesto sobre negocios jurídicos</p> <p>4.6 El impuesto de transmisión patrimonial</p> <p>4.7 El impuesto al valor agregado</p> <p>4.8 Derechos de registro de actos jurídicos</p>				
Quinta	<p>5.- PROTOCOLO E INSTRUMENTOS PÚBLICOS</p>	<p>5.1 Protocolo ordinario y electrónico</p> <p>5.2 La escritura pública</p> <p>5.3 Libro de documentos y certificación</p>	<p>1. Exposición docente</p> <p>2.- Lecturas de control</p> <p>3.- Debate guiado</p>	Continua		



		es 5.4 Contratos civiles, mercantiles y actos jurídicos otorgados ante Notario Público 5.5 La póliza mercantil 5.6 El acta mercantil y la fe de hechos 5.7 Contratos mercantiles 5.8 La prueba plena de los instrumentos públicos				
Sexta	6.- EL ARCHIVO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS	6.1 Funciones de la institución 6.2 Los duplicados y avisos notariales 6.3 Expedición de	2. Exposición docente 2.- Lecturas de control 3.- Debate guiado	Continua		



		<p>testimonios</p> <p>6.4 Interés jurídico de las partes solicitantes</p> <p>6.5 Seguimiento y conclusión de trámites por causa de muerte o suspensión de notarios.</p>				
Séptimo	PRÁCTICA Y EVALUACIÓN					
Octava	7.-LA CORREDURÍA PÚBLICA	<p>7.1 La Ley Federal de Correduría Pública y su reglamento</p> <p>7.2 La competencia Federal y delimitación de plazas</p> <p>7.3 La Secretaría de Economía y sus normatividad</p> <p>7.4 Requisitos de aspirante a Corredor Público</p> <p>7.5 Funciones</p>	<p>3. Exposición docente</p> <p>2.- Lecturas de control</p> <p>3.- Debate guiado</p>	Continua		



		<p>del Corredor Público</p> <p>7.6 La mediación, conciliación y arbitraje del Corredor Público</p> <p>7.7 La facultad de perito valuador del Corredor Público</p> <p>7.8 La fe pública mercantil</p> <p>7.9 El registro público de Comercio</p> <p>7.10 El registro único de garantías mobiliarias.</p> <p>7.11 Medios remotos electrónicos</p> <p>7.12 Constitución, disolución y liquidación de sociedades mercantiles.</p>				
Novena	PRÁCTICA		Charla con	Continua		



			personal del Colegio de Notarias y además con Notarios mismos			
Décima	PROCEDIMIENTOS, SANCIONES Y APLICACIÓN DE CRITERIOS JURISPRUDENCIALES.	1 Visitas de inspección ordinarias y extraordinarias 8.2 Causas de suspensión temporal y definitiva 8.3 Incompatibilidad de actividades con la función notarial 8.4 El procedimiento administrativo 8.5 El Colegio de Notarios de Jalisco y Colegio de Corredores 8.6 Responsabilidad civil, penal, administrativa y fiscal de los Notarios y Corredores	Análisis y redacción de casos.		Continuación	



		<p>Públicos</p> <p>8.7 Defensa de los actos jurídicos y respetos a los derechos humanos</p> <p>8.8 Criterios y tesis de jurisprudencia aplicables a la función del Notario y Corredor Público.</p>			
Onceava	PRÁCTICA		<p>Presentación y resolución de un procedimiento administrativo</p> <p>Revisión de Jurisprudencias aplicables</p>	Continua	
Doceava	VISITA AL COLEGIO DE NOTARIOS DE JALSICO		Actividad extracurricular, acercamiento con los Notarios Públicos del Estado	Continua	
Treceava	VISITA AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD		Actividad extracurricular, revisión de tramites a realizarse, revisión de libros Análisis de contenidos de escrituras públicas	Continua	
Catorceava	RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS		<ol style="list-style-type: none"> 1. Función del Notario en caso de lavado de dinero. 2. Textament o otorgado por extranjeros 3. Enajenación de bienes inmuebles por extranjeros 	Continua	



			4. Calidades migratorias 5. Cartas para menores que sales del país.			
Quinceava	EXAMEN ORDINARIO			EVALUACIÓN FINAL		
Dieciseisava	EXAMEN EXTRAORDINARIO			EVALUACIÓN FINAL		